

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 8 meses 10'00

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
Monjas, 1.º entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

EL TRATADO DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

El fuerte derecho que en los nuevos aranceles se impone á los alcoholes extranjeros, dificulta la renovación del tratado de comercio entre España y Alemania. ¿Es esto un mal? ¿Es un bien? Cuestión digna de estudio es esta; pero, en lo que no cabe duda es en que el tratado que va á concluir ha sido más ventajoso para Alemania que para España.

Léanse las siguientes noticias y consideraciones del director de la Estación enotécnica española en Hamburgo:

«La prensa berlinesa publica una declaración semi-oficial, según la cual parece que Alemania ha rehusado aceptar la prórroga del vigente tratado de comercio hasta el 30 de Junio próximo, propuesta por España, por no querer comprometerse el gobierno español á mantener los derechos de Aduana sobre los alcoholes, tales como se hallan actualmente.

Esta noticia ha causado aquí gran sensación, pues se abrigaba la confianza de que nuestro país se hallaría dispuesto á prorrogar el referido tratado, bajo la base de las tarifas vigentes. La publicación de los nuevos aranceles, el recargo que en los mismos se introduce para los alcoholes, y el hecho de no estar estos comprendidos entre los artículos, para los cuales el gobierno se ha reservado la facultad de poder reducirlos aún por debajo de la tarifa mínima, han contribuido á aumentar la alarma. Se cree, sin embargo, todavía en la posibilidad de llegar á un acuerdo antes de la espiración del tratado, y así lo expresan algunos periódicos de la capital del Imperio, porque no puede, de ningún modo, convenir á España la ruptura de las relaciones comerciales con Alemania, que en tal caso sería inevitable.

Teniendo en cuenta la inmensa diferencia que existe entre lo que recibimos de Alemania, y lo que nosotros le enviamos, nos parece que más interés debe tener ella en vivir en buena armonía con España. Por lo menos aquí, en Hamburgo, lo reconocen así, y desean vivamente la prolongación provisional del actual tratado de comercio, á fin de dar tiempo á los gobiernos respectivos de concertar un tratado definitivo, que satisfaga á ambas naciones. Que tienen motivos para desear un arreglo, y que sus temores son fundados, lo demuestran claramente las estadísticas. La exportación de Hamburgo para España en 1890 alcanzó un valor de 27.820,280 marcos, mientras que nuestra importación

no fué más que de 14.228,870 marcos. El total del espíritu exportado de este puerto para el extranjero ascendió á 346,158 hectolitros, con un valor de 11.398,210 marcos, y de esta cantidad corresponde á España 173,718 hectolitros, es decir, algo más de la mitad.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, en su Memoria correspondiente á 1891, que acaba de publicar, dice, al ocuparse del convenio celebrado entre los Estados Unidos y España, que las ventajas arancelarias de que, merced á la cláusula de nación más favorecida, han disfrutado desde el 1.º de Septiembre último una gran cantidad de artículos alemanes á su importación en Cuba y Puerto Rico, cuyo número será aún mayor á partir del 1.º de Julio próximo, son un motivo más para desear que se renueve á tiempo el tratado de comercio con nuestro país, á fin de que no sufran interrupción las ventajosas relaciones comerciales que este puerto mantiene con nuestras Antillas.»

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LOS MILAGROS

El ilustrado arcipreste de Huelva señor García Viejo, ha concebido la idea de celebrar la coronación de la imagen que se venera en el santuario de Santa María de la Rábida, durante las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

La fiesta de la coronación si se realiza, revestirá magestad pocas veces vista.

La Virgen de la Rábida, conocida por los vecinos de Palos con el nombre de Virgen de los Milagros, tiene una tradición en extremo poética é interesante.

Cuando la irrupción sarracena, los fieles de Palos, temiendo las profanaciones de los soldados del desierto condujeron en hombros acompañándola cantando una salve tradicional á su Virgen favorita, protectora de los marineros, hasta orillas del río Odiel. Allí entraron en una lancha, y á corta distancia de la costa la sumergieron en las aguas del río, guardadoras desde entonces de la Reina inmaculada del ferviente pueblo de Palos.

Cuando la media luna no se vela en tierra española más que en los muros de Granada, último baluarte de aquel Imperio musulmán que tantos estragos había causado en este hidalgó pueblo, un día varios pescadores de Huelva al sacar sus redes de pescar vieron con grande asombro que entre sus mallas, en vez del codiciado pescado, salía una estatua de piedra perfectamente conservada.

Aquella estatua era la imagen de la Virgen de los Milagros, que volvió á ocupar su vacío altar en el monasterio de la Rábida; y postrado á los pies de esa misma imagen Colón, pidió el auxilio divino para su gran empresa y ante la misma se postraron Colón y los bravos Pinzones en la madrugada en que efectuaron el embarque feliz que dió por resultado la ampliación de los límites del mundo.

La idea es coronar á esta imagen con toda solemnidad, simulando el acto de ser extraída de las aguas, revistiendo todas las fiestas gran brillantez.

Acuerdos tomados por la sesión general de viticultores celebrada en Almoradí el día 10 de Enero de 1892.

A continuación insertamos las conclusiones que la reunión de viticultores acordó elevar á los poderes públicos como favorables para salvar la producción vinícola nacional.

Estas conclusiones como ya digimos, y salvaguardadas variantes, son las mismas presentadas á la consideración de la asamblea por el Sr. Caballero, y demuestran el concienzudo estudio hecho por dicho señor de la cuestión que iba á tratarse.

Hé aquí las conclusiones:

1.º Dombrar una junta de defensa de los intereses vinícolas y agrícolas de la vega baja del Segura en la que tengan representación todos los pueblos de la misma.

2.º Dar gracias al Gobierno por la elevación de 160 pesetas de los derechos arancelarios á los alcoholes extranjeros y pedir se mantenga siempre este precio en los convenios que se hagan con las demás potencias.

3.º Que se desnaturalice el alcohol industrial español ó se le impongan derechos que eviten su ventajosa competencia con el resultante del vino.

4.º Que se declaren exentas de contribución industrial por el término de 10 años las fabricas y destilerías de los productos de las uvas.

5.º Perseguir la elaboración de vinos artificiales.

6.º Rebajar á la mitad el impuesto de consumos que hoy tienen los vinos y prohibir los recargos municipales á los mismos.

7.º Solicitar á las compañías de ferrocarril tarifas especiales y reducidas para el transporte de nuestros vinos.

8.º Que queden exentos de derechos nuestros vinos y alcoholes al ser llevados á nuestras Provincias de Ultramar.

9.º Que se eximan de impuestos industriales por 5 años á las bodegas que se dediquen á elaborar vinos de marca.

10.º Que al tratar con Francia ó con otra Nación, se tenga presente que la alcoholización natural de nuestras uvas no sea menor de 13.º

11.º Que de no celebrar nuevos tratados con Francia que nos favorezcan, se imponga gran recargo á sus producciones vinícolas y licoreras.

12.º Que se declaren libres de derechos de Aduanas los aparatos y maquinarias que se importen para la destilación del vino.

13.º Que nuestros Cónsules en el extranjero sean verdaderos protectores de la Agricultura, industria y Comercio Nacional y faciliten cuantos datos se les piden.

Almoradí 10 Enero 1892.

EL PRESIDENTE,
Marqués de Río Florido.

DECRETO NOTABLE QUE DEBE LEERSE

Como el afán de novedades, y el deseo de lucro suelen inducir á error, y constituye un peligro para la piedad de los fieles máxime tratándose de materias religiosas, pues se ha llegado á un abuso deplorable en la representación gráfica del Sagrado Corazón de Jesús, la Congregación del Santo Oficio de Roma, entre varios decretos recientemente publicados ha expedido el siguiente:

«Los nuevos emblemas del Sagrado Corazón de Jesús en la Eucaristía no merecen la aprobación de la Santa Sede apostólica. Para alimentar la piedad de los fieles, bastan las imágenes del Sagrado Corazón usadas y aprobadas por la Iglesia. En efecto, el culto del Sagrado Corazón en la Eucaristía ni es más perfecto que el culto de la Eucaristía en sí misma, ni diferente del culto del Sagrado Corazón. Además los Eminentísimos Cardenales han creído deber comunicar el parecer de esta Congregación por orden del Papa Pío IX, de santa memoria, con fecha de 13 de Enero de 1875, es á saber, que los escritores que se complacen en aguzar su talento en estas materias, basando la novedad, y que se esfuerzan, bajo pretexto de piedad en estender, con la ayuda de revistas, títulos originales y extraños, de devoción, se les ha de hacer entender que deben abandonar estos procedimientos y reflexionar el peligro que existe de arrastrar á los fieles al error sobre algún dogma de fé, y

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 65

Por eso lograron las felices victorias contra los mahometanos que tanto celebra el mundo, teniendo casi en todas ellas visiblemente la ayuda del Altísimo, ya en la Santísima Cruz, ya en María Santísima, ya en el Apostol Santiago.

Tomás Bocio hace observar las ventajas con que España por la pureza de la fé y reverencia á la Santa Sede ha excedido á todas las naciones del mundo desde el tiempo del rey Recaredo: no ha habido, dice, en todo el orbe reino, exceptuando el de los asirios, que haya durado en una familia más de 300 años: ningún reino, ni el imperio romano, se ha extendido tanto en sus dominios como el de España: ninguno ha descubierto naciones más bárbaras, ni las ha civilizado y reducido á policía, ni unido á unas costumbres, gobierno y potestad, como el de España, y esto con las naciones más bárbaras é indómitas como son las de las Indias. Y es más admirable, dice, que habiendo juntado tantas naciones tan bárbaras y de regiones tan diversas, todas las ha unido á su doctrina y Religión. No ha habido reino, en que por reinar, no haya

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 64

entre otros consejos que le dió á su hijo, fué uno este: «A todos han de alcanzar nuestras liberalidades, pero ha de ser Dios el primer acreedor en su templo.»

XII

Por todo lo expuesto reconocerá el Rey de Italia y todos los soberanos que el asegurar los reinos dilatados no consiste en el poder, si no en la religiosidad. No son los soldados los que dan las victorias si Dios no ayuda á las armas.

Con la religiosidad; con el respeto á la iglesia, con la obediencia al Sumo Pontífice, se fundó de nuevo España, reduciéndola primero Dios á la nada, para de la nada sacar esta monarquía, obra toda de su Mano; con este respeto se alimentó, con este respeto se dilató hasta los parajes más remotos, con este logró tan grandes victorias; con este tuvo grandes reyes en los Alonsos, en los Fernandos y todos los demás. Todo su cuidado era tener contento á Dios, teniendo por primer fin su honra y gloria.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 61

milagros visibles la falta de las fuerzas; y hasta en la conquista de las Indias quiso que con solo quinientos españoles empezase Hernán Cortés á conquistar el dilatado imperio Mejicano, y con menos Francisco Pizarro, las provincias del Perú, cuando de 100.000 en 100.000 se oponían aquellos bárbaros.

XI

Todo lo dicho no se funda solamente en la autoridad de los historiadores que nos dicen los hechos de todos los reyes que fueron sucediendo á D. Pelayo, que todos rivalizaron en punto de reverencia y respeto á la Iglesia, á sus templos, á sus ministros, á sus sagrados fueros é inmunidades, sino también en que de 52 reyes que se cuentan desde D. Pelayo hasta el descubrimiento de las Indias, que es donde terminó el apogeo de esta monarquía, no se lee de ninguno, no solo que fuese enemigo de la Iglesia, sino que no haya sido en más ó menos grado respetuosísimo á todas las cosas sagradas como lo dice el cuidado que pusieron en la edificación de tantos templos, en

dar pie á los enemigos de la religión para atacar la pureza de la doctrina católica y la verdadera piedad.

R. CARDENAL MÓNACO.

Cabos sueltos

Lo del día es el suceso de Jerez, y por cierto es cosa gorda; es la consecuencia lógica de las predicaciones socialistas y anárquicas que tolera el Gobierno conservador liberal.

El *Movimiento Católico* dice:

«¿Qué móvil ha impulsado á esos hombres ciegos y temerarios para acometer la empresa diabólica de saquear una ciudad y pasar á cuchillo á sus habitantes bien acomodados? ¿Venganzas personales? No. ¿El hambre? Tampoco. ¿Fanatismo político? Menos. El odio, nada más que el odio á los ricos, el odio á los burgueses, el odio á la sociedad, el odio á la Religión, el odio al mismo Dios que ha distribuido los bienes y los males como lo ha juzgado conveniente, sin pedir consejo á los anarquistas.»

Y, entre tanto, los Gobiernos contemplan el espectáculo cruzados de brazos, ó entonando himnos á la santa libertad de nuestros tiempos.

Nosotros creemos que el atentado de Jerez, es un síntoma, y síntoma de la enfermedad que corroa nuestros huesos, y que horrible y espantosa aparecerá á no tardar en la superficie de nuestro organismo.»

Leemos:

«Entre los anarquistas que hay en Valencia figura un sugeto de nacionalidad francesa, llamado Octavio Jean, emigrado de su nación, el cual se ha dedicado á la propaganda anarquista. El señor Gobernador ha ordenado á dicho sugeto abandonar inmediatamente nuestra provincia.»

Esto no basta, es preciso cohibir la propaganda anarquista, mandando cerrar los centros ó reuniones de estos enemigos de la sociedad, y prohibir sus publicaciones.

Y nos fundamos en el siguiente razonamiento.

Según los buenos principios jurídicos no solo debe castigarse el robo, si que también que favoreció al criminal facilitándole instrumentos para cometer el delito, como palanquetas ó ganzúas.

Es así que predicar el pillaje y el exterminio de las clases acomodadas, es un crimen, luego también debe serlo dar á luz escritos excitando á la comisión de aquellos delitos, y reunirse para concertar medios que á ellos coadyuven.

Nada, es preciso adoptar medidas estrechas; que haya libertad para el bien, nunca para el mal.

Y algunos ilusos nos dirán ¿y qué teorías sociales respecto á la suerte de los obreros son las buenas y cuáles son las malas? El Soberano Pontífice, el Papa León XIII, el que sentado en la cátedra infalible de verdad nos lo enseña; acudamos á sus enseñanzas, que ellas son las únicas que pueden sacar al obrero de la confusión en que le ha metido el condena- do liberalismo.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

Ignoramos por completo qué número de adeptos á las teorías de los anarquistas podrá haber en Alicante, pero sí aseguramos que sino los hay en teoría los hay en la práctica; decimos esto porque es cosa corriente ver á muchos trabajadores del muelle taladrando las pipas depositadas en calles y plazas y beber vino de ellas; llega la audacia en algunos hasta llenar botellas y vasijos.

La pérdida que por este fraude han sufrido muchos cosecheros es de importancia.

Llamamos la atención de las autoridades, para que procuren corregir este lamentable abuso.

Mientras que el trancazo ha invadido á gran número de poblaciones de esta Provincia, especialmente Alicante donde se ha estacionado, en la Villa de Elda se disfruta de completa salud; las calenturas perniciosas que causaron algunas defunciones en el verano último, han desaparecido hace tiempo, y como dato elocuente del próspero estado higiénico de aquella población debemos decir que siendo según el censo de población la mortalidad media anual 120 defunciones, sólo han fallecido durante el año anterior 85 personas.

Esto dice mucho en favor de aquellas autoridades locales.

El reputado profesor y médico de Santiago, D. Timoteo Sánchez Freire, ha hecho contrato con el famoso escultor gallego D. Juan Sanmartín de la Serna, para que sea fundida en bronce una estatua del Cardenal Payá y Rico, que habrá de colocarse sobre elegante pedestal en el campillo del manicomio de Conjo, fundación del inolvidable cardenal hijo preclaro de Benejama.

Nuestro consecuente suscriptor de Elda, el distinguido literato y ferviente católico D. Lamberto Amat, ha sufrido una irreparable pérdida por el fallecimiento de su hijo D. Lamberto, que pasó á mejor vida anteayer, víctima de larga y penosa enfermedad.

Acompañamos á nuestro distinguido amigo en su justo sentimiento y elevamos á Dios nuestras oraciones por su eterno descanso.

Preparémonos á oír al compañero Iglesias; la agrupación socialista de esta Ciudad le ha invitado para que en ella celebre algunas sesiones de propaganda, y según tenemos entendido se le espera el viernes próximo.

El espíritu que anima á los obreros de esta población es hostil á los ideales anarquistas, y reprobaban unánimemente los recientes sucesos de Jerez.

Más vale así; pero de socialistas á anarquistas hay poco trecho y lástima que la

admirable Encíclica *Rerum Novarum*, no la aprendan de memoria estos ciudadanos socialistas, que sea dicho de paso y en honor á la verdad, no llegarán nunca á realizar los inculcables desmanes de sus con- jeneres los de Jerez.

Hacemos esta declaración á fuer de alicantinos.

El ayuntamiento de Villena ha expuesto en la secretaría de dicha corporación, por espacio de quince días, el proyecto de alumbrado público eléctrico y el pliego de condiciones para llevar á efecto la subasta de dicho servicio, á fin de que en el indicado plazo, puedan hacerse las reclamaciones y observaciones que juzguen oportunas.

El precio de nuestros vinos en Cette es el siguiente:

Alicante superior, 14º, de 30 á 34 francos; idem, 13 á 14º, de 30 á 33; Priorato, 13 á 14º, de 32 á 36, y Cataluña, 11 á 12º, de 25 á 28.

Los jurados que actuaron durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año último, que no hubiese percibido sus dietas, pueden pasarse por la Secretaría de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad donde les serán abonadas.

Pasan de dos mil los jornaleros que han acudido á esta Ciudad, para ocuparse en los trabajos de este puerto en la carga de pipas de vino; según todas las probabilidades, el trabajo cesará para estos jornaleros al terminar este mes, dada la intransigencia del Gobierno francés respecto á la prórroga del tratado de comercio.

El jefe de la estación del Ferrocarril de esta Ciudad, perteneciente á la línea de M. Z. A., ha prohibido terminantemente á los periodistas entrar en los andenes y muelles de la misma. Esto es á nuestro entender medida de precaución, para que la prensa no pueda cumplir debidamente su misión de publicidad.

No aprobamos el proceder, y esperamos que el jefe de la estación aludido será más deferente con la prensa local.

Sobre el aprovechamiento de las aguas del río Vinalopó se han suscitado algunas diferencias entre varios propietarios de Elche.

Siempre estas cuestiones han dado origen á desgraciados incidentes y creemos que el dignísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia D. Eduardo de Hinojosa interpondrá su autoridad para que cada uno de aquellos propietarios sea respetado en sus derechos y se atiendan sus justas reclamaciones.

Los vapores despachados de este puerto en el día de ayer, para el de Rouen cargados de pipas no podrán ya hacer nuevo viaje; porque caso de regresar á este puerto dentro del presente mes ya no volverían á Rouen sino mucho después del 1.º de Febrero próximo. Los vapores que

hacen la travesía entre esta Ciudad á Cette, podrán aún hacer dos viajes más si no ocurre ningún incidente marítimo que obligue á los buques á demorar algún tiempo en su navegación.

Compréndese por ello los apuros de los cargadores y la elevación de los fletes; para el puerto de Cette ha llegado al exorbitante precio de 20 pesetas la tonelada.

Después vendrá por desgracia la calma.

Nuestro particular amigo D. Vicente Calatayud salió ayer para Valencia, no habiendo podido despedirse de sus numerosos amigos de esta ciudad personal é individualmente y lo hace desde las columnas de nuestro periódico.

Noticias generales.

Los barrenderos de San Sebastián han celebrado fraternal y opíparo banquete, festejando así el excelente resultado que obtuvieron en la recaudación por concepto de aguinaldos.

Más vale así.

Próxima la celebración del gran acontecimiento de fin de siglo, el cuarto centenario del descubrimiento de América, las corporaciones civiles del Estado de mayor importancia se preparan á solemnizar aquel hecho memorable de un modo digno y espléndido.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado en sesión del día 7 del corriente abrir un concurso público con el fin de premiar el mejor himno escrito en idioma catalán, y á propósito para ser puesto en música, dedicado á conmemorar el indicado centenario.

Al autor del himno que resulte premiado, se le entregarán 500 pesetas y un diploma honorífico en pergamino.

Se adjudicará además un accessit y diploma honorífico á la composición que siga en mérito á la primera. Las composiciones se admitirán hasta el 15 del próximo Febrero, debiéndose dictar el fallo por el Jurado que nombrará la Comisión, dentro de los quince días restantes del propio mes.

Cuando vemos la actividad por el esplendor del Centenario que se manifiesta en toda España, se nos ocurre preguntar ¿Qué hace nuestra Junta Provincial del Centenario? ¿Qué acuerdos ha tomado? Esperamos la contestación.

La Secretaría de Estado del Vaticano ha pasado una comunicación previniendo que, en vista de los inconvenientes que se han observado y que podrían repetirse, pidiendo por telegrama algún favor ó gracia de las congregaciones Romanas, en adelante dichas congregaciones y otras administraciones romanas no admitirán ninguna petición hecha por conducto telegráfico.

El Juzgado que instruye sumario á consecuencia de los sucesos de Jerez se inhibirá de conocer de los recientes sucesos en aquella población dejando expedita la jurisdicción militar.

que fuesen dotados espléndidamente, en que los ministros fuesen respetados, en que se guardasen á la Iglesia sus fueros, y en aquellas leyes santas que hicieron, todas sumamente respetuosas á la Iglesia para que los reyes viesen como en espejo en estos vivos Oráculos lo que sus predecesores observaron en cuanto al respeto de la Iglesia y todo lo sagrado, si querían mantener la gloria con que habían exaltado el reino.

D. Alonso el Sabio para la obediencia que todos sus sucesores habían de tener al Papa, en una de ellas dice: «Por estas razones debe el apostólico ser mucho honrado y guardado como aquel que es padre de las almas y señor y mantenedor de la fé, y por esto todos los cristianos del mundo cuando vienen á él besen el pie.» Y en la siguiente ley dice: «Honrando los cristianos al apostólico, honran á Jesucristo, cuyo Vicario es: otro si honran á todos los Apóstoles y señaladamente á San Pedro que fué el mayor de ellos, de quien tiene lugar y aun honran á toda la cristiandad, cuya Cabeza es, como ordenador y mantenedor de la fé; y quien á él des-

honrar, á todos estos que dijimos deshonraría. Por ende todos los cristianos le deben honrar y amar en estas tres maneras, de voluntad, con dicho y con fecho; y la primera que es de voluntad, crean que es Cabeza del Cristianismo y enseñador de la fé de Nuestro Señor Jesucristo, porque se salvan los cristianos obedeciendo sus mandatos. La segunda que es por palabra, que le deben honrar llamándole Padre Santo. La tercera, que es en fecho, es cuando algunos vienen á él, que le besen el pie, y que le honren con todas cosas más que á otro home.»

Y para la guarda de los fueros é inmunidades debidas á las iglesias y á sus ministros D. Enrique II el Santo, dejó otra ley para todos sus sucesores, en que dijo: «Porque somos tenudos de honrar á la Santa Madre Iglesia sobre todas las cosas del mundo, porque en ella vemos grande esperanza que cuando la guardáramos y la tuviésemos en sus franquezas y libertades, que habremos por ello galardón de Dios á los cuerpos y á las almas.»

D. Alonso el Sabio á la hora de su muerte

muerto algún hijo á su padre, lo que en España nunca ha sucedido: ninguna nación ha habido que pueda mostrar tantas victorias con pequeños ejércitos: no hay reino que pueda señalar tantos reyes insignes en santidad y virtudes como el de España; ni otro cuya prosapia por los casamientos de las infantas, haya dado más reyes y emperadores al oriente y al occidente; ni otro á quien el Cielo más haya enriquecido con la abundancia de oro y plata, metales y piedras preciosas, y ningún rey de España ha sido en batalla muerto por sus enemigos.

Ya hemos visto que hasta el tiempo del Emperador Carlos V y Felipe II, fué España creciendo en gloria, poder, dominios y riquezas. Desde este tiempo empezó á decrecer la inmunidad eclesiástica, y aquel antiguo y debido respeto que siempre en este reino se ha tenido á la Iglesia, y con este mismo decrecimiento empezó el de España en pérdidas que sería dilatado en expresar; luego es argumento clarísimo de que su ruina le ha venido por esta causa, experimentando por ella lo que las Divinas Escrituras, los padres de

Ya se van formando juntas para preparar la celebración de las *Bodas de oro* episcopales de León XIII, que en Febrero de 1893 cumplirá los cincuenta años de su elevación a la dignidad de Obispo. El comité de Damas romanas ha publicado ya una alocución.

Empieza el emperador Guillermo a recibir *protestas* de los protestantes del Imperio contra el restablecimiento de los Jesuitas en Alemania. Los disidentes están en carácter; pero el César ya sabe a qué atenerse con la prudencia y conocimiento de mundo que le distinguen, ciertamente muy superiores a sus años.

Hace algunos días que en Valdepeñas quisieron varios individuos incendiar la estación según rumores, y hubo necesidad de custodiarla por fuerzas de la guardia civil.

La causa del disgusto era la falta de material y aglomeración de mercancías en el muelle.

Ahora parece que vuelve a renacer el disgusto por las mismas causas.

Dícese que en el muelle y en la estación hay gran cantidad de pellejos llenos de vino, pipas y otras mercancías que no pueden ser embarcadas porque no hay wagones.

Los cosecheros piden que la compañía de los ferrocarriles envíe a Valdepeñas 30 wagones diarios para que la mercancía no se detenga y deteriore.

Se halla vacante un Beneficio de la Santa Iglesia Catedral de Almería, por defunción de D. José Coromina Carbonell, el cual ha de proveerse mediante oposición con arreglo al Real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888.

SECCIÓN RELIGIOSA Y CULTO

DÍA 14 DE ENERO

San Hilario, obispo y confesor.

San Hilario, varón eminente en ciencia y virtud, fué obispo de Poitiers. Gobernó su Iglesia con prudencia y sabiduría; pasó a gozar de la vida eterna el día 1.º de Enero.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Sabas, y Santa Marina.

La misa y oficio divino son de San Hilario ob. y cfr. con rito doble y color blanco. Santos de mañana.—San Pablo, primer Ermitaño.

CULTOS PARA HOY

En la *Colegiata*.—A las nueve, la Conventual.

En *Sta. Maria*.—A la misma hora la Conventual.

En las *Capuchinas*.—A las ocho misa de Renovación, y por la tarde a las cuatro el Sto. Trisagio.

En *Ntra. Sra. del Carmen*.—A las oraciones el Sto. Rosario.

En las demás Iglesias los de costumbre.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PÍLDORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 18, MADRID.

IMPORTANTE

Se necesitan representantes en todos los pueblos cabezas de partidos judiciales de esta provincia, a los que se les asignarán *ciento cincuenta pesetas* mensuales como sueldo fijo, comisión y viajes pagados dentro del Distrito a su cargo.

Es inútil presentarse sin buenas referencias y garantía.

Dirigirse a D. Eduardo Milego, Cid, 4, Alicante.

ALMACEN DE CURTIDOS

D. Francisco Visconti Lopez, ha trasladado su acreditado establecimiento de curtidos a la plaza de la Constitución 14 y 15.

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichón y ultramarinos, como es:

Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lengnado trufado; Lengua a la escarlata; mortadela de Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyère, Roquefort, Cheddar, Nuta Patagras, Parmesan, Fontbonillant y Brie.

En aceite de oliva cremoso ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre a disposición del público y especialmente a los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista transparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

TURRONERIA.

Hemos tenido el gusto de visitar el antiguo y acreditado establecimiento del famoso turronero Antonio López Jerez, situado en el Pasaje de Amérigo. En él hemos tenido ocasión de ver un inmenso y variado surtido de toda clase de peladillas, dulce secos, mazapanes, cascás de Valencia y conserva de membrillo así como también las finas y afamadas peladillas de Alcoy, cuyos géneros no titubeamos en recomendar a nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos.

No confundirse, Pasaje de Amérigo.—Antonio López Jerez.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS

Y DEMÁS GÉNEROS

para la elaboración de alpargatas

DE

GABRIEL PASCUAL SORIANO

Plaza de las Barcas, 3,

EL CHE

UNICO DEPOSITO

DE

TRENZA DE MÁQUINA DE BARCELONA

LA TARANTINA



Compañía de grandes vapores para Newyork y Rio de la Plata.

Salen todos los 15 días de Barcelona, y habiendo bastante carga de Alicante. Agente.—Francisco M. Laguillón.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

AUGUSTE VINYES, RESTE Y C.ª



El vapor ALBERT saldrá de Alicante el día 10 del corriente mes directamente para CETTE.

El vapor BELCAIRE y el vapor SVEA saldrán el día 15 directamente para ROUEN.

Admiten carga para dichos puertos y para todas las poblaciones del interior de Francia.

Consignatario en Alicante, D. ALEJANDRO VILA.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá a los alumnos.—Chocolate al almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas a la

puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arco voltaico desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador a 15 cts. los CIEN WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de las diez de la mañana a la una de la tarde y desde las cuatro a las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 12.—4 por 100 exterior español, 64'87.

PARIS 12.—Ocupándose el periódico radical *La Nación* de la cuestión de los Cruceros, declara que en el caso de que las naciones interengan, la lógica y la justicia exigen que España ocupe aquellas posesiones.

LONDRES 11.—*The Daily News*, reconoce la moderación de la prensa francesa, al ocuparse de los asuntos de Egipto, y declara que esta cuestión no podrá ser jamás resuelta por Francia sin el concurso de Inglaterra é Italia, como tampoco ninguna de estas dos últimas naciones podrán resolverla sin el acuerdo de Francia.

LONDRES 11.—Ocupándose de los asuntos de Marruecos *The Morning Post*, dice hoy que es de todo punto imposible el que Inglaterra consienta que la plaza de Tángier caiga en poder de ninguna otra nación europea.

VIENA 11.—Según noticias de Buda Pesth ya están redactadas y a punto de publicarse las nuevas tarifas de los ferrocarriles húngaros en las cuales se hacen rebajas de importancia sobre todo para el transporte de los carbones y otras primeras materias.

PARIS 12.—Los despachos de Cherburgo dicen que la influencia adquiere grandes proporciones y que el número de defunciones es bastante crecido.

La temperatura es muy baja, y la nieve que sigue cayendo tiene ya un espesor de veinte centímetros.

MARSELLA 12.—La epidemia de influenza sigue disminuyendo, gracias a haber mejorado mucho la temperatura.

El número de atacados es todavía bastante considerable; pero las defunciones no han seguido en las alarmantes proporciones de los primeros días.

LONDRES 12.—La influenza adquiere en Inglaterra terribles proporciones.

Los casos de mortalidad son muy numerosos.

LISBOA 12.—Los periódicos de la noche acogen los rumores circulados sobre las probabilidades de una pequeña modificación ministerial.

NUEVA YORK 12.—Los telegramas de Colombia confirman la noticia de que un incendio ha destruido la Universidad del Estado de Misuri.

Las pérdidas son muy considerables, pues la biblioteca, que contenía 40 000 volúmenes, ha sido pasto de las llamas.

LISBOA 12.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los diputados, el Gobierno fué interrogado acerca de la situación en que se encuentra la Compañía de ferrocarriles, según las revelaciones hechas en la asamblea general últimamente celebrada.

El ministro de Hacienda ha declarado que el asunto de la Compañía llama vivamente la atención del Gobierno; pero éste no tiene ninguna responsabilidad en los actos de una Sociedad privada.

Añade que esto no obstante el ministro de Obras dará explicaciones a la Cámara.

LONDRES 12.—Se han recibido telegramas oficiales de Aden, anunciando que ha estallado en Arabia una nueva insurrección. Los despachos añaden que los rebeldes marchan sobre Sana. Propágase con rapidez suma, la epidemia de la «influenza». Los casos de defunción son numerosísimos.

MADRID 12.—Bolsín cerró Contado, 69'50.—Fin de mes, 69'50.—Próximo, 00'00.—Exterior, 72'95.—Amortizable, 79'80.—Cuba, 104'00.—Banco, 377'00.—Tabaco, 94'00.—Barcelona Interior 69'70.—Exterior 00'00.

MADRID 12.—Congreso: Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal y aprobada el acta de la anterior se reunieron las secciones después de leer el señor Romero Robledo el proyecto de clases pasivas.

Reanudada la sesión el Sr. Valls y Ribot pidió al gobierno explicaciones sobre los sucesos de Jerez.

El Sr. Presidente dijo que no podía acceder a la pretensión del diputado republicano, por tener el Sr. Sagasta anunciada una interpelación política.

El Sr. Vallés rectificó diciendo que se consideraba con derecho para que le contestase el Gobierno, pero que transigía a que comenzase el debate político en el que consumiría un turno para ocuparse de los citados sucesos.

MADRID 12.—Debate político.—El señor Maura pronuncia un elocuente discurso de tonos templados, en el que analizó minuciosamente la situación política y económica del partido conservador.

Intervinieron Silvela, Cánovas y Romero.

Varios incidentes.

MADRID 12.—Secciones nombraron siguientes comisiones: Prórroga tratados Reverte Allende.—Becerro Bengoa.—Capdepón.—Dufrey.—Villaverde.—Clases pasivas.—Escay.—Buerrin.—Ordoñez.—Gutiérrez.—Cámara.—Crespo, Quintana.—Cánovas.—Vallejo.—Gallard.—Petitioner: Concha Alcalde.—Martín Bachiz.—Beranger Ganier.—Duque.—Bailes.—Marqués Almenas.—Coming.—Conde, Corzana.

MADRID 12.—Diputados asturianos nombraron comisión pida Gobierno terminación obras muelle.

Ampliación plazas judicatura Ultramar. Construcción carreteras Asturias.

MADRID 12.—Dícese que el Sr. García reingresará en el fusionismo ingresando en la agrupación Gamazo.

MADRID 12.—La reina firmó hoy los siguientes decretos: Nombrando director de Propiedades a D. Arcadio de Roda. Idem vocal de la Junta de Clases Pasivas a D. Adolfo Villedani. Idem ordenador de Pagos del Estado a D. Jovito Ruz. Jubilando a D. Calixto Juan Vidal, interventor de Hacienda de la provincia de Toledo, y nombrando para sustituirle a D. Pedro Bavéala, y para esta vacante a D. Evaristo Marco.

MADRID 12.—La reina ha firmado nombrando canónigo de la catedral de Guadix, al presbítero Salmeron Hurtado, Idem de la de Oviedo, a D. José de la Roza Cabal. Promoviendo a Presidente de Sala de la Audiencia de Albacete a D. Patricio Collado, magistrado de la de Valencia, y para esta vacante a D. Eduardo García de Hita, que sirve igual cargo en la de Barcelona, y para esta vacante a D. Fernando del Rio, que sirve igual cargo en la de Albacete, y para esta vacante a D. Estéban Machagls, fiscal de la de San Clemente. Prorrogando por seis meses la comisión del servicio que desempeña en la Secretaría del Ministerio a D. José Trillo Figuera, Presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña.

MADRID 12.—Al abrirse la sesión en el Senado, el Sr. Bayo presentó una exposición de la Cámara de Comercio de Palencia protestando del tratado de comercio con los Estados Unidos. El Sr. García Tuñón anunció una interpelación sobre asuntos de Ultramar.

MADRID 12.—El Consejo de la Marina propuso la aprobación de los reglamentos de pertrechos del cuartel de Marina del Ferrol, y de la dependencia del arsenal de la Carraca. También examinó los proyectos para la adquisición del material eléctrico destinado a los cruceros «Alfonso XII» y «Conde Venadito».

MADRID 12.—En el Senado se reunió la minoría liberal, acordando explanar una interpelación sobre asuntos de Ultramar, consumiendo, turnos los Sres. García Tuñón y Portuondo, é interviniendo los senadores liberales que se crean más aludidos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FARRA

Madrid 13 (5'20 t.)

Recepción militar Palacio concurridísima.

Congreso debate político.

Rios desbordanse.

Naufragio barcos mares China, 314 ahogados.

Duque Clarence gravísimo.

Crisis ministerial Lisboa.

Bolsa, 69'25.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO

Plaza del Progreso, 5.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídanse reglamentos al Administrador.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE
**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS
de CAL de SOSA y la GLICERINA.**

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

LA ALCUDIANA FABRICA PRIVILEGIADA DE VERDADEROS MOSAICOS DE PORCELANA MATE

Premiados por su hermosura, duracion y economía en varias exposiciones.

En competencia con los de *Minton, Nolla*, y demás pavimentos conocidos. Pisos ó solados y chapados de *Erés* fino; y objetos de barro saguntino. Cocuras de cristal. Incomparablemente mejores, por lo higiénicos, incombustibles y resistentes al rozamiento, á los de madera, azulejos, lozetas de Barcelona y falsos mosaicos ó lozetas hidráulicas de porland y gravilla.

ESTILOS Y COLORES DE TODAS CLASES.

Desde 4 pesetas el metro cuadrado y una rebaja en las obras de limosna.

PIEZAS DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES.

Siendo el pedido importante, y dejando los dibujos á elección de la fabrica, se estudiarán espresamente para las salas de más importancia, dándose unos con otros de 5 á 7 pesetas metro.

La fábrica garantiza sus productos y la colocación.

Los pedidos se sirven á correo vuelto, dirigiéndolos al Director de *La Alcudiana*.

ALCUDIA DE CRESPINS

(Estación del ferrocarril)

(SAN FELIPE ó JATIVA)

(CANALS y TORRE CALIXTO)

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL. PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ DIRIGIDO POR DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el titulo de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejor, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crens, de 2.300.—Cabo Gasa, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Barlees; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

CURA inmediatamente toda
clase de Vómitos y
Diarreas (de los niños
los tísicos, de los viejos,
de los niños) y de las
embarazadas
Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)
Catarros y úlceras al estómago
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

CARABAÑA INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-erpéticas, Anti-es-crofulosas y Anti-sifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.